



Envigado agosto 13 del 2025

Referencia: CERTIFICADO

La empresa **TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S.**, con Nit. **811.040.774-5**

CERTIFICA:

Que el señor **WILSON QUINTERO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 98545843** de **Envigado (Antioquia)**, labora al servicio de la empresa desde agosto 20 de 2024 y aún Vigente, con tipo de contrato Indefinido.

Se desempeña en el cargo de **Conductor** con un ingreso mensual del Salario Mínimo Vigente Legal 2025 de Un Millón Cuatrocientos Veintitrés Mil Quinientos pesos m/c (\$1.423.500), Subsidio de Transporte y Horas Extras (Variables).

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 4075793.

FUNCIONES

- Transportar en el vehículo destinado por la empresa, al personal asignado en el contrato, además de trasladar herramientas y equipos.
- Entregar oportunamente a su jefe inmediato la documentación y soportes derivados de los servicios realizados asegurando que la información y datos registrados sean legibles y que la información sea confiable.
- Mantener en perfecto estado, orden y limpieza el vehículo.
- Velar por el buen mantenimiento que se le debe hacer al vehículo inspeccionando permanentemente el estado del vehículo (cambio de aceite, revisión de líquidos, frenos, motor entre otros).
- Dar cuentas satisfactorias de los dineros que se le asignen para el desarrollo de sus actividades.



*Informar de manera inmediata a la empresa, cualquier irregularidad, percance, o inconveniente que se presente dentro del desarrollo de sus actividades, tanto de manera personal como con el vehículo asignado.

- Asumir las responsabilidades pertinentes en caso de verse implicado en un incidente en el cual se compruebe su culpabilidad directa.
- Responder directamente por el valor de los comparendos que le impongan las autoridades de tránsito.
- Conducir de manera responsable y defensiva cuidando la imagen de la empresa que se encuentra plasmada en el vehículo.
- Cumplir con el horario de trabajo asignado.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con las personas transportadas.
- Respetar las normas de tránsito, peatones y otros vehículos.
- Hacer uso adecuado del uniforme y escarapela de identificación durante la jornada laboral.
- Tener la documentación al día.
- Portar celular en buen estado, con disponibilidad para cualquier llamada.
- Registrar información del control diario vehicular

Atentamente,



JORGE IVAN CARTAGENA RAMIREZ.
Gerente.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Transportes Especiales para Eventos y Turismo y Cía. Ltda. (Transe Ltda.) con nit. 811.030.705- 4, se permite Certificar que el Señor **Wilson Quintero Osorio** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.545.843, trabajo al servicio de la empresa en la modalidad de prestación de servicios como conductor de vehículo público, , desde abril 4 del 2022 al 26 de agosto del 2023; periodo en el cual se destacó por su puntualidad, respecto, carisma muy buen trato con los clientes y excelente presentación personal

Su retiro fue voluntario

Cualquier información adicional será atendida en el teléfono 4336541

Cordialmente,



EDWIN OVIDIO YEPES VALENZUELA
Gerente Transe Ltda.
Cel 3104382147



Medellín, noviembre 02 de 2023

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA

Ciudad

Asunto: **CERTIFICACION**

Transcares S.A.S., empresa de transporte publico especial de pasajeros, certifica que el señor **WILSON QUINTERO OSORIO**, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 98.545.843**, presto sus servicios para nuestra empresa desde el mes de Junio de 2010 hasta el 01 de Octubre de 2022, como **CONDUCTOR** del vehículo de su Propiedad Camioneta Doble Cabina TMV 949, por medio de Contrato de administración por afiliación.

La presente se expide para fines de los interesados, sin enmendaduras, ni tachones.

Cordialmente:

JULIO CESAR MORENO CORREA
Gerente

- 📍 Carrera 83F #15a - 119 Medellín, Colombia
- 📞 604 589 8694
- 📞 +57 314 887 3732
- ✉️ info@transcares.com - recepcion@transcares.com
- ✉️ @transcares.col
- ✉️ @transcares.col
- 🌐 www.transcares.com



VIGILADO
SuperTransporte